

A BME GROWTH

Madrid, 24 de mayo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 23 de mayo, la Sociedad formalizó la desinversión de su inmueble situado en calle Matilde Landa, 22, en Madrid, por un importe de 4,25 millones de euros.

Se trata del primer inmueble adquirido por la Sociedad en el año 2018. Desde entonces ha estado arrendado, destinándose tanto a un negocio de corta como de media estancia. El activo cuenta con una superficie total de alrededor de 1.900 m², albergando 20 apartamentos, y ha supuesto una inversión total para la sociedad de 3,5 millones de euros.

Con esta desinversión, All Iron RE I Socimi rota un activo que se convirtió con la evolución de la compañía en no estratégico. Adicionalmente valida la valoración independiente de la cartera, la cual se situó a diciembre de 2022 en 4,24 millones de euros para este activo. El precio de venta representa un valor de +0,24% sobre la valoración independiente del mismo.

Así mismo, esta inversión ha generado una rentabilidad anual de c.14%.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente

Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.